

XII-2008 SESION ORDINARIA DE CONCEJO

En el distrito de San Borja, siendo las 12:10 m. del día 26.06.2008, se dio inicio a la XII-2008 Sesión Ordinaria de Concejo, presidida por el Alcalde, Dr. Carlos Alberto Tejada Noriega, encontrándose presente los señores Regidores: Marco Antonio Álvarez Vargas, Alberto Von Der Heyde Biosca; Nori Cristina Paz Arrascue; Luís Juan Alfonso Vargas Buitrón; Gina Valeria Casanova Mera; Alex José Samaniego Pletikosyc; Vilma León Leandro; Oscar Manuel Fernández Cornejo Enciso; Jack Manuel Ángeles Maslucán.

Nota: Los regidores Rubén Darío Lastarria Gibaja y María Concepción González Stagnaro de Miranda, se encuentran con licencia.

Alcalde: con el quórum de ley se declara abierta la XII Décimo Segunda Sesión Ordinaria de Concejo convocada para el día de hoy.

APROBACION DE ACTAS:

Alcalde: los señores regidores tienen en su poder una copia del Acta correspondiente a la XI-2008 Décimo Primera Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 12.06.2008. Los señores regidores que deseen hacer alguna observación, sírvanse manifestarlo por favor.

Regidor Alberto Von Der Heyde: señor Alcalde por su intermedio al concejo, en mi intervención en lo que es informes, hay una parte donde hablo anteproyecto lo que es el Colegio González Prada los padres de familia se han sentido muy inquietos, es lo que debería decir y “no inquietados”, y mas abajo ya en la segunda línea, dice: “áreas designadas como el centro comercial”, debería decir “áreas designadas como el centro cultural”.

Regidor Alex Samaniego: señor Alcalde por su intermedio a la sala, en la pág. 3, bueno es término de pronunciación que ha sido el Bussiness Club, se ha puesto bicensclap, es una corrección de término nada mas.

Alcalde: bueno, estas observaciones para que se tome nota de las mismas para su suscripción. Con las observaciones formuladas por los regidores, se da por aprobada el acta.

DESPACHO:

MEMORANDO No. 190-2008-MSB-GAF, DE FECHA 17.06.2008, MEDIANTE EL CUAL LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS INDICA QUE, DEBIDO A LOS CAMBIOS OCURRIDOS A NIVEL DE GERENCIAS, ES NECESARIO MODIFICAR EL A.C. No. 026-2008-MSB-C, DE FECHA 23.04.2008, POR EL CUAL SE OTORGO PODER A LOS FUNCIONARIOS PARA LA FIRMA DE CHEQUES, PAGARES, CARTAS ORDENES Y OTROS DOCUMENTOS DE INDOLE FINANCIERO.

Alcalde: pase a orden del día.

MEMORANDO No. 203-2008-MSB-GAF, DE FECHA 24.06.2008, MEDIANTE EL CUAL LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS REMITE EL INFORME SOBRE LA EJECUCION DE GASTOS E INGRESOS AL MES DE MAYO 2008.

Alcalde: un informe del mismo obra en la Sala de Regidores para conocimiento.

Oficio No. 026-2008-MSB-SR, DE FECHA 09.06.2008, MEDIANTE EL CUAL EL CORONEL E.P. ® MARCO ALVAREZ VARGAS, TENIENTE ALCALDE, SOLICITA LICENCIA AL CONCEJO PARA AUSENTARSE DE LA LOCALIDAD, DEL 10 AL 14 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.

Alcalde: los señores regidores que estén a favor, levantar la mano en señal de aprobación. Aprobado por unanimidad (R.C. No. 23-2008-MSB-C).

OFICIO No, 027-2008-MSB-SR, DE FECHA 12.06.2008, MEDIANTE EL CUAL LA REGIDORA GINA CASANOVA MERA, SOLICITA LICENCIA AL CONCEJO PARA AUSENTARSE DE LA LOCALIDAD, DEL 21 AL 27 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.

Alcalde: los señores regidores que estén de acuerdo, levantar la mano en señal de aprobación. Aprobado por unanimidad (R.C. No. 21-2008-MSB-C).

OFICIO No. 028-2008-MSB-SR, DE FECHA 17.06.2008, MEDIANTE EL CUAL EL REGIDOR RUBEN DARIO LASTARRIA GIBAJA, SOLICITA LICENCIA AL CONCEJO PARA AUSENTARSE DE LA LOCALIDAD DEL 24 AL 27 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.

Alcalde: los señores regidores que estén de acuerdo, levantar la mano en señal de aprobación. Aprobado por unanimidad (R.C.No. 24-2008-MSB-C).

DICTAMENES:

DICTAMEN No. 021-2008-MSB-CAL y DICTAMEN No. 003-2008-MSB-CSEG, MEDIANTE LOS CUALES SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL, SE APRUEBE LA SUSCRIPCION DEL CONVENIO DE COOPERACION ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA Y EL COLEGIO MEDICO VETERINARIO DEPARTAMENTAL DE LIMA.

Alcalde: pase a orden del día.

INFORMES:

Alcalde: los señores regidores que deseen formular algún informe.

Regidor Alberto Von Der Heyde: señor Alcalde por su intermedio al concejo, preocupado señor Alcalde porque hace unos días hemos visto un grupo de taxistas que se estacionan frente al Hipódromo todas las mañanas especialmente, sacan agua de la acequia y lavan todos los carros, es una

barbaridad de carros que hay, esto sucedía antes en la parte de atrás de Salamanca pegado a la Vía de Evitamiento que originó que no solo se estacionaban taxistas, sino que después venían a hacer lavado de los carros ahí con un montón de lavadores.

Alcalde: en dónde específicamente es?

Regidor Alberto Von Der Heyde: frente al Hipódromo, en la Panamericana Sur en San Borja, entonces sería bueno coordinar con EMAPE porque en Ate, en Salamanca los sacaron con EMAPE y como ahora para una moto de EMAPE ahí, entonces ellos se han mudado acá a San Borja, ahora son los taxistas pero dentro de poco ya van a estar los lavadores.

Alcalde: inmediatamente, me parece muy oportuno, vamos a trasladar esta inquietud al Gerente Municipal para que él a la brevedad posible, esos datos son muy importantes, porque a veces no los vemos y necesitamos apenas comienza porque cuando ya se hace masivo la complicación ya de pronto es mas importante, es más hay un paradero que ha sido cambiado de Ate hacia San Luís que en algún momento pretendió usar el sector del distrito, sobre todo en la esquina donde estaba ese grifo y que se pensaba que ya no estaba siendo ocupado, que hay que estar siempre atentos sobre todo ya queda la comunicación con uno solo de esos grupos pero esperemos que eso quede completamente erradicado.

Regidora Vilma León: sobre el mismo punto señor Alcalde, señores regidores, la semana pasada los vecinos me habían informado que en la Calle Morelli con la Av. Javier Prado hay un paradero para Cieneguilla, efectivamente me acerqué y les pregunté, ustedes van a Cieneguilla y me respondieron que sí y justamente en ese instante pasaba un Sereno y la Policía Municipal, les dije que tomaran nota, pero sería bueno ya que usted le va a hacer el encargo directo al Gerente Municipal, le agradecería señor que también tomara en cuenta la Calle Morelli con Javier Prado, sobre todo en las noches.

Alcalde: ese es un paradero informal a lo largo de este tiempo no hemos autorizado porque pidieron en algún momento una solicitud para hacer de ahí una estación hacia Cieneguilla, han habido reiterados, coordinaciones todas infructuosas, o sea si lo hacen, lo hacen al margen de la ley, vamos a notificar en ese sentido porque comienza uno, dos y se hace una costumbre y finalmente termina siendo un problema a pesar que no es un sitio donde no hay muchas casas pero igual no es un paradero para ningún lugar.

Regidor Marco Álvarez: gracias señor por su intermedio al concejo, en relación con el pedido que formula el regidor Von Der Heyde, quisiera comunicar que hace tres días el área de Seguridad ha empezado a hacer unos trabajos de control con el personal de serenazgo y los autos de serenazgo que tenemos a disposición, ya están trabajando porque en realidad se está presentado un problema serio, dado que no es solamente para lavar carros sino que se utiliza como baño público también, el área de Parques y Jardines con la intención de mejorar todo ese sector colindante entre la espalda de las casas del sector 10 y la Panamericana se está haciendo un plan de siembra

bastante intenso en sus dos aspectos están trabajando juntos, y aprovecho el pedido del regidor Von Der Heyde porque me parece que es importante también que tengamos en cuenta de que este mismo fenómeno de lavado de carros y de talleres de mecánica inclusive se está volviendo a presentar al frente del Polideportivo de las Torres de Limatambo, recordemos que funcionaba unos talleres en el sector digamos oeste que al abrirse la pista que va hacia Plaza Veá, estarían ellos empezando a trabajar vehículos, esto lo he constatado en los últimos días exactamente al frente de la puerta del Polideportivo de las Torres de Limatambo.

Alcalde: bueno estos tres frentes, vamos tomando nota porque creo que esta es la fiscalización que quiero que ustedes la hagan y que la administración se comprometa porque inclusive la estrategia es apenas comienzan los primeros dos carros porque cuando los dejamos ya son cuarenta, comienza a ser insostenible; aquí hay tres puntos, el de Cieneguilla, frente al Hipódromo y frente al Polideportivo para tomar nota inmediatamente y con Tránsito, con fiscalización, con Policía Municipal, con todo lo que podamos para ser perseverantes porque también no se trata de ir un día, cumplir la tarea, irse y otra vez amanecen los siguientes, hay que ser perseverantes hasta que el tema quede totalmente erradicado.

Regidor Alex Samaniego: señor Alcalde, señores regidores, señores funcionarios, en concordancia con los problemas de circulación también quiero mencionar que en dos oportunidades he solicitado información sobre el cruce de San Luís con Javier Prado, ahí también se manifiesta una congestión fuerte debido al Peruano Británico que está ahí, hay bastantes autos sobre todo en horas pico y con la subida de Javier Prado de la vía expresa, eso crea toda una congestión donde también hay problemas o sea no pueden desviar en todo caso porque estas dos calles que son Velásquez y Miguel Ángel son en contra y ver la posibilidad de repente una de ellas variar la dirección.

Alcalde: el tema Velásquez fue solicitado por un sinnúmero de vecinos, que obviamente tiene la lectura de los otros que están mas allá en Velásquez contrario, pero bueno se hizo una autorización en Lima, se hizo todo un trámite, obedecía casualmente a que muchos al ser conscientes de esta realidad que usted nos menciona que hay una intersección con San Luís y Javier Prado siempre densa, hacían un escape rápido a través de Velásquez con mucha velocidad atentando contra la vida de muchas personas, entonces creo que eso motivó el cambio del estacionamiento; sin embargo, si creo y quisiera también ya va el cuarto encargo al Gerente Municipal para que a su vez del área respectiva vea también una solución integral al tema de tránsito porque esas salidas que se dan de escape es porque ahí no está caminando el tema de la fluidez en el tránsito de una u otra manera ahí hay una congestión que hay que darle un tratamiento especial con la Policía probablemente.

Regidor Alex Samaniego: para terminar señor Alcalde, si me permite sugerir si cambiamos de dirección esa primera cuadra de Miguel Ángel, solamente esa primera cuadra podría haber una descongestión donde está el grifo y ahí podrían empalmar con la calle....

Alcalde: lo que pasa que los vecinos que solicitaron eso con un sin número de firmas fue para la primera cuadra, porque ellos lo que asumían era de que los carros para evitar el semáforo entraban una antes y a gran velocidad poniendo en grave peligro a las personas que vivían en esa primera cuadra. Bueno vamos a trasladar su inquietud porque ahí hay un tema no totalmente resuelto, o sea la Municipalidad acogió el pedido de los vecinos lo elevó a Lima, se hizo todo un estudio y se tomó una comisión, porque después han venido los vecinos contrarios y les hemos explicado que cosa ha ocurrido, yo no tengo totalmente claro si la solución ha sido esa o no, o simplemente benefició a un grupo de vecinos; igualmente creo lo que debe imponerse aquí son los estudios técnicos al respecto para ver que solución se le da a este problema, pero independientemente de las salidas de Velásquez o de Miguel Ángel, creo que hay que tomar acciones a través del departamento de Tránsito para ver que soluciones se le da hacia la salida del zanjón y hacia la densidad que hay al transporte público, a los ambulantes, a todo lo que hay en ese microclima que está entre la Av. San Luís y la Av. Javier Prado.

Regidor Marco Álvarez: para informar que en cumplimiento de una solicitud de Alcaldía hemos concurrido a la esquina de Velasco Astete con Angamos en forma personal con el Teniente Alcalde de Surco y las Gerencias de Seguridad y Medio Ambiente, servicios a la comunidad para solucionar un problema de tránsito, de comercio ambulatorio y las reparaciones que se están haciendo en forma conjunta entre Surco y San Borja de la zona de las pistas y del riego que no está bien conducido, los aniegos producen el deterioro de las pistas, este tema se está trabajando junto con una regulación de todo el sistema de semaforización de la zona para mejorar el tránsito y el asunto tremendamente problemático del comercio ambulatorio de esa esquina que por una parte es la entrada a San Borja y por otra la entrada a Surco también.

Alcalde: yo más bien quería apelando a todas estas iniciativas de fiscalización, pedirles un servicio a ustedes, hoy en la mañana hemos hecho una inspección con el Vice-Ministro de Trabajo de muchas obras en el Distrito de San Borja y celebro mucho que el Gobierno haya tomado conciencia, que licencias automáticas estaban trayendo gravísimos problemas en lo que se refería al control de las construcciones, San Borja está creciendo a un ritmo verdaderamente muy importante por la presión que existe de los constructores en hacer nuevas edificaciones, lo cual para todos nosotros constituye un verdadero desafío porque creo que ustedes conmigo luchamos por la residencialidad de este distrito; sin embargo tenemos que acatar leyes y no queda otra cosa mas que estas se cumplan dentro de un panorama de respeto, a la hora de vigilar hoy día hemos visto que la mayoría de estas obras no cumplen, o sea una cosa es todas las obras en San Borja tienen licencia, pero una cosa es la licencia otorgada en planos y otra cosa es el proceso constructivo y como en esta cultura que tenemos todos de sacar la vuelta a las normas pues no cumplimos con los derechos de los trabajadores, no cumplimos con los derechos de los vecinos y no cumplimos con una serie de variables, dentro de esas variables, creo que va a ser muy importante que a la brevedad posible el departamento de Desarrollo Urbano, el departamento de Legal imponga algunas acciones coordinadas con las directivas hechas con el Gobierno para pedirles impacto vial a los edificios que por lo pronto pueden

tener una mayor cantidad de autos en nuestro distrito, porque el problema va a ser el saldo hoy día, fuimos a ver una construcción que dicho sea de paso y eso lo hemos puesto en los medios de comunicación que se enteraron que iba a haber una supervisión y no fueron a trabajar, curiosamente en la Av. San Borja Norte donde tenemos tantos edificios en construcción, hoy no fueron a trabajar un grupo de ellos, ningún trabajador, o sea se pasaron la voz inmediatamente que iba haber una inspección hoy día con el Ministerio, pero creo que el gran problema porque estuvimos fiscalizando algunos edificios en los cuales los constructores no han terminado uno y dejan el otro a medias y finalmente la demanda es de los nuevos propietarios contra el que está construyendo y venden los departamentos en construcción, en la mañana hemos clausurado tres edificios de los cuatro que hemos ido a ver, pero curiosamente tienen una variable, fue sorpresa, todos ellos ya habían sido multados, todos ellos ya habían sido sancionados, todos ellos ya están vendidos, o sea vamos a fiscalizar cosas que ya están consumadas con nuevos vecinos, inquilinos que tienen a lo mejor o son víctimas de un proceso constructivo, entonces creo que el Concejo debería articular mayores herramientas a nuestra organización para no ser vulnerados en las reglas de construcción que a veces no llegamos, casi 400 construcciones se hacen por año en este distrito, ya en este año van como 257 en proceso a la misma vez; entonces no tenemos a veces la capacidad logística ni operativa para fiscalizar todo ello, pero por lo pronto el impacto vial debería de ser visto con interés por nuestras comisiones para que de pronto eso pueda ser consentido dentro de los proyectos que la propia urbanización tiene que hacerse, lo pongo como una idea a la cual dejo al análisis que ustedes puedan tener, igualmente con respecto a la publicidad exterior, hemos visto la propuesta de una compañía que nos estaba sugiriendo colocar uno de estos paneles que se hacen solo los frontis de las casas sin estar dentro de esos procesos que ustedes han aprobado a través de los convenios respectivos. Ok. vía convenio por lo pronto hay un estudio en la cual ustedes puedan visualizar cuales son las condiciones a favor y en contra y con absoluta transparencia han visto que estas compañías puedan haber tenido propósitos y también la Municipalidad pueda haber tenido beneficios, pero se puede estar dando un fenómeno donde esto puede ir pasando directamente sin que haya ninguna legislación que lo prohíba de manera directa violando lo que vendría a ser el propósito de los convenios a los cuales nosotros podríamos acceder como concejo, les quiero poner en autos, no ha sucedido ningún caso todavía pero ya hay alguna sugerencia al respecto así que yo quisiera pedirles que contemplaran con el departamento de Licencias, con el departamento de Comercialización para ver que herramientas tanto para darle mayor ayuda tanto para el departamento de Desarrollo Urbano como para Comercialización para darle un poco de orden en cosas que ya vemos nos es difícil a veces controlar y ver claramente que muy poco respeto y muy poca responsabilidad en algunos casos hay de la gente que hace inversiones en nuestra comunidad, o sea las reglas están dadas acá en San Borja, por lo menos no se detectan construcciones sin licencia, pero otra cosa distinta es qué pasa si muchos no tienen residente de obra, no existe residente de obra, otros hemos detectado que de pronto no quieren pagar el proceso de inspección, entonces tienen licencia automática y no quieren parar el proceso constructivo; entonces tenemos que hacer reglamentaciones y normas que hagan más sólida la inspección porque muchos de ellos inclusive ni siquiera

dejan inspeccionar porque apelan a la inviolabilidad de la empresa o de la propiedad, etc. lo cual hace bastante difícil a la autoridad tomar acciones al respecto, así que les quiero pedir un pequeño apoyo que es super importante para que realmente exista orden en esta comunidad, creo que todos hoy día hemos venido con el área del orden y lo celebro porque creo que todos estamos sincronizados en la misma posición y yo les digo que sentimos alguna falta de lo que ustedes puedan hacer para darle mayores herramientas a la gestión para que sea viable el control y sea posible y por lo pronto regulemos el crecimiento de esta comunidad porque nosotros estamos, insisto todos luchando por la residencialidad de este distrito.

PEDIDOS:

Alcalde: los señores que deseen formular algún pedido, sírvanse manifestarlo.

Regidor Fernández Cornejo: señor Alcalde para pedir licencia al concejo del 30 de junio al 08 de julio 2008 por tener que ausentarme de la localidad.

Alcalde: los señores regidores que estén de acuerdo levantar la mano en señal de aprobación. Aprobado por unanimidad (R.C. No. 19-2008-MSB-C).

Regidora Nori Paz: señor Alcalde por su intermedio al concejo, para pedir licencia del 26 al 30 de junio por motivo de viaje.

Alcalde: los señores regidores que estén de acuerdo con este pedido, levantar la mano en señal de aprobación. Aprobado por unanimidad (R.C. No.20 -2008-MSB-C).

Regidor Jack Ángeles: gracias señor por su intermedio al concejo, tengo algunos pedidos pero los estoy reformulando luego de haber oído de manera bastante interesada y por decirlo también apasionada la intervención suya, cuando algunas veces he tenido intervenciones a lo largo del año sobre algunos aspectos concretos de desarrollo urbano, cuando hablaba y decía, hey tengamos cuidado con estos convenios respecto a los anuncios con empresas específicas y con la necesidad de planificación, estamos apuntando precisamente a lo que usted acaba de mencionar porque vamos a exponerlo así, desde el año 2,000 estamos hablando de liderazgo que trasciendan más allá del ámbito del distrito sino de un ámbito de Lima Metropolitana o por que no decirlo nacional, ya se están planteando visiones y planificaciones estratégicas hacia el 2,021; es decir en el año 2,000 ya se planteaban qué va a pasar en el 2,021, tengamos una fotografía del 2,021 con aciertos, desaciertos y retrocedamos para ver qué podemos hacer hoy y parte de lo que podamos hacer hoy día es precisamente tener indicadores, desarrollar en el ámbito de desarrollo urbano una planificación estratégica , yo saludo la participación para algunos temas del Arq. Ortiz de Zevallos, en ese sentido veo si tenemos una planificación estratégica y sobre todo desde los urbanistas donde involucren el tema vial obviamente, donde involucre el tema de concentración visual porque lo que pasa es que pudiese ser que producto de los convenios estuviésemos avanzando en sentido contrario lo que queremos en término medioambientales de contaminación visual; el impacto vial de los edificios, cuando nosotros

vemos el edificio de Antamina y el caos que se genera ahí por el estacionamiento en las calles o lo que veníamos conversando antes con algunos colegas que en el cruce de la Av. Boulevard con San Borja Sur tenemos un edificio Jardines de la Paz y en un área que prácticamente monopolizan el estacionamiento producto de un convenio que pienso habría que revisarlo o de pronto el convenio no permite eso, pero la empresa privada está tomando digamos ciertas ventajas, necesitamos hablar del tema de planificación y el pedido concreto es que las gerencias trabajen en una planificación sobre todo en desarrollo urbano con especialistas hacia el 2,021 porque esto sí nos va a permitir decir, sí en San Borja tenemos liderazgo no solamente a nivel distrital sino de Lima Metropolitana o por qué no decirlo de manera nacional. El 2do. pedido está también relacionado porque voy a comentar lo siguiente: hay talleres de mecánica, usted lo menciona, estaba recogiendo las palabras del Teniente Alcalde, que no necesariamente están cumpliendo las normas, voy a referirme a los que están entre las cuadras 35 y 36 de Javier Prado, entre de lo que es el edificio de Campo Fe y el Trébol de Javier Prado con la Panamericana, hay acciones que ya ha tomado la Municipalidad, incluso en orden legal habría que revisar cuánto estamos avanzado y también tener una actuación día a día porque todos los días hay autos en plena vía pública, en fin y el pedido es un mayor control en esto; y el 3er. pedido es con el tema presupuesto estamos todavía temprano en el 2,008 y pensemos en el presupuesto del 2,009 en dos áreas cruciales, al Alcalde que le interesa de que el distrito se le reconozca como un distrito que mira muy bien hacia el deporte, la vida saludable, pues los polideportivos necesitamos presupuestos para poder tener instalaciones de mejora concreta y también presupuesto para seguridad porque hay algunos temas en los cuales hay mucho entusiasmo de parte de la gerencia y de la comisión y se ven frenados los avances porque no hay el presupuesto para las instalaciones correspondientes.

Alcalde: si creo que los tres pedidos son de una u otra manera atendibles por las áreas respectivas y que lo han escuchado los funcionarios del área, sí estamos trabajando el tema planificación a largo plazo, el tema planificación es el tema más grave que hay por eso me he permitido sugerir que desarrollo urbano y la comisión pudieran pedir requisitos de impacto ambiental, de impacto vial para que eso sea más requisitos que nosotros debemos pedir para no frenar el desarrollo sino ordenar, cuando se hablaba de las publicidades exteriores decía, no ha sucedido ningún caso todavía pero casualmente quiero adelantar a que no vaya a pasar uno sin que nosotros tengamos una normatividad que ustedes como concejo pueden perfectamente articular para el buen uso independientemente de que el estudio pueda decir a favor, a más o en contra, por lo menos no se vayan ante la falta de legalidad vigente ingresar algunos malos ejemplos, que puedan ser malos referéndum, no ha sucedido todavía ninguno, estamos simplemente en plano perspectivo; con respecto a los talleres que hay en Javier Prado si entiendo que todos tienen licencias por ahí hemos pasado en largo periodo de fiscalización en el pasado hasta proceso judiciales hemos tenido la administración por esos motivos, entiendo que casi todos están resueltos si es que no lo vamos a revisar, esto debe estar totalmente consolidado y con respecto al último tema lo de presupuesto ambas son importantes, lo tomaremos en cuenta para ver como podemos articular, o

sea el plan de acción, la misión, la visión del distrito vaya encaminada presupuestariamente hacia áreas que espero tengan un precio específico, en la generación de ciudadanía San Borja realmente es un ejemplo en lo que es construcción de ciudadanía, se lo dije el otro día cuando lo felicité por el Aniversario de San Borja y su participación, paso y veo todos los distritos y las convocatorias que tiene San Borja como comunidad de clase media en sus parques, en sus avenidas es espectacular, no existe ningún parámetro a nivel metropolitano y nacional.

Regidora Vilma León: señor Alcalde, señores regidores, mi primer pedido sería solicitar al concejo se me otorgue licencia en vía de regularización para ausentarme de la localidad, del sábado 21 al lunes 23 de junio del año en curso.

Alcalde: los señores regidores que estén de acuerdo con esta autorización, levantar la mano en señal de aprobación. Aprobado por unanimidad (R.C.22 No. -2008-MSB-C).

Regidora Vilma León: señor Alcalde mi segundo pedido es en la línea del regidor Ángeles, sobre los Jardines de La Paz , efectivamente en el convenio que realizamos este año en el mes de febrero solamente dice a la letra: que ellos pondrán su logotipo en la esquina de San Borja Sur con San Luís y en Boulevard con San Borja Sur, pero en ninguna parte del convenio dice que se les dará la vía pública, y lo que dice el regidor Ángeles está transmitiendo una inquietud de los vecinos, igual está sucediendo con la Heladería Sarcletti y esto lo he visto, acá no quiero ofender a nadie solamente ni quiero decir señor es una vía pública y pienso que en ningún momento se le ha adjudicado, ya sea Jardines de La Paz o a Sarcletti, ahí han puesto uso exclusivo para los clientes y revisando el convenio creo que por ningún lado dice, yo creo que no podríamos darle la pista, la vía pública y con toda razón los vecinos se mortifican en esos casos, habría que tomar las acciones correspondientes al respecto. Tercero señor, como es de su conocimiento en diferentes reuniones que hemos sostenido, usted como Alcalde, funcionarios y la que hablo como presidenta de seguridad, siempre se ha resaltado el tema presupuesto a que ha hecho alusión el regidor Ángeles como Vicepresidente de Seguridad, esto es importante señor porque sin plata, sin presupuesto no podemos hacer nada, no podemos avanzar y mi pedido se sustenta señor, sobre todo en aquellos compromisos que hemos hecho y usted mismo señor por ejemplo en el caso de la construcción de los caniles y que la Ordenanza a la letra lo dice, y en vez de avanzar señor estamos paralizados en este caso y el segundo es con relación a la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Tránsito, como ya se ha dicho para mí es preocupante sobre todo esta semana que me han pasado unos datos, se está corriendo un Memorial de vecinos que dicen que no van a pagar Serenazgo porque no están contentos con la atención del Municipio sobre seguridad ciudadana; entonces señor pienso no es porque sean malos gerentes, ojo hay que dejar bien en claro, se lo he dicho señor personalmente, me encantaría por mi lado, por muchas razones, por su inteligencia, por su capacidad, por su creación que el Dr. Puntriano se quedara donde está, pero usted me dice él tiene otras misiones que cumplir, le entiendo perfectamente, que se decida una vez la gerencia y que se quede el gerente, pero que no se

esté cambiando porque en vez de avanzar estamos retrocediendo, es una preocupación muy grande de la que habla y de toda la comisión y yo creo de todos nosotros porque un funcionario si viene que se quede en el lugar para que avance y así creo vamos a avanzar finalmente con todo el distrito. Otro pedido señor en la misma línea, quisiera el regidor Ángeles el 26 de mayo del presente año solicitó la copia de los contratos de servicios para las encuestas y de los documentos entregados a las empresas que se han realizado en dicho servicio, digo esto porque una de las razones que nosotros hicimos para la renovación del contrato Diestra era que casi el 92% de los vecinos estaban de acuerdo y que esto se basaba a una encuesta hecha por la Municipalidad, no lo digo yo señor, sino lo digo por los expositores en las diferentes reuniones que tuvimos, gracias.

Regidor Alfonso Vargas: señor Alcalde, señores regidores, sin ánimo de polemizar con mi amiga regidora León, quiero recordarle que no hay acuerdo de comisión en cuanto a lo que ella ha expresado, podía haber y en gran parte si coincido en una sana preocupación de que se defina el perfil gerencial que usted con su potestad tiene y en su oportunidad disponga lo necesario en cuanto a esa gerencia, lo que no comparto plenamente en absoluto es que haya un descuido, algo ha querido vincular como que no hay un gerente titular como que el serenazgo no funciona y no es así, es una unidad gestora, operativa 100% serenazgo que sigue su función y es autónoma y lo hace muy bien; entonces no veo por ahí que se vincule no tener un gerente titular con cierta dejadez del servicio que prestamos de manera eficiente en serenazgo y eso creo lo puede corroborar Manuel, que no hay una posición de comisión sino es individual al cual como repito algunas cosas comparto con la señora León, gracias.

Regidor Marco Álvarez: señor Alcalde por su intermedio a los miembros del concejo, para formular un pedido al Procurador, a la Procuraduría o al concejo, para que se autorice a la Procuraduría tomar acciones legales y formular las denuncias que sean pertinentes contra los que resulten responsables de un fenómeno que se está presentando en el distrito relacionado con los piqueros, conocido como los vehículos que hacen piques y que están correteando por el distrito en diferentes sectores, están plenamente identificados tres vehículos que tienen informes en serenazgo, partes de serenazgo y sendas denuncias en la comisaría, están identificados plenamente los propietarios, tengo inclusive fotografías de uno de ellos y de uno de los autos a quien pudimos interceptar personalmente al frente del Hotel Britania, afortunadamente tuvimos la ayuda y el respaldo de serenazgo que vino inmediatamente para tomar acción, creo que es un fenómeno que deberíamos enfrentar con la forma más seria y pedirle al Procurador que haga las denuncias para frenar este tema que no solamente atenta contra la tranquilidad de los vecinos sino de lo más grave contra la seguridad de quienes transitan y quienes vivimos en el distrito.

Alcalde: muy bien creo que es atendible la preocupación con respecto a la seguridad, yo me siento muy contento con mi gerente de Seguridad Ciudadana quien es para mí una estrella especial de todos los trabajadores de esta Municipalidad, me jacto de decir que tenemos un excelente funcionario así como que tenemos un excelente equipo de funcionarios en este momento, creo

que la seguridad nunca ha dejado de tener el comando y la misión que dejó la administración anterior, hemos mantenido inclusive el mismo jefe y el Plan Operativo sigue en curso, estamos implementando las video vigilancia que está ya en su fase final y casualmente en coordinaciones con APEC, en coordinaciones ahora con el Ministerio directamente de Transportes y el Ministerio de Salud estamos trabajando un plan muy importante y piloto en el país de lo que es tránsito y seguridad con o sin apoyo de la Policía y queremos básicamente manifiesta que si la Policía realmente pretende hacer un trabajo orientado que lo que es su misión el delito, el robo, la interceptación de delincuentes, el narcotráfico, que se yo, es su obligación el hacerlo y nosotros cooperar con ellos, entonces les quiero manifestar que respeto las opiniones de todos pero vamos a hacer las cosas cuando la tengamos que hacer en el momento que tengamos las personas adecuadas porque San Borja está en un momento muy importante de su administración donde tenemos gracias a Dios un gran equipo y el tiempo para elegir sin equivocarnos.

Regidora Vilma León: señor Alcalde, tal vez me he expresado mal, o me ha entendido todo lo contrario, yo le he solicitado inclusive personalmente a usted que el Dr. Puntriano se quedara ahí, tenemos el mejor concepto del doctor, el se puede desempeñar en cualquier sitio, lo único que lo hacía como medida de prevención, todo mi pedido ha sido para prevenir y poder fortalecernos más de lo que estamos, yo no lo he hecho en son de crítica señor.

Alcalde: lo que pasa que el comando nunca se pierde como lo dijo el Dr. Vargas, la sensación de que todavía probablemente el doctor Puntriano desempeñará otra función más adelante que eso es verdad, su función estaba en otra misión pero consideramos conveniente que dándole la seriedad al departamento de seguridad como lo es para nosotros que estuviera en manos de un profesional de su categoría porque estamos haciendo planes y casualmente integrando toda una red que muchas veces es un trabajo mas para un profesional con sus características, o sea no es un nivel de operaciones, no es un nivel de comando y casualmente lo que queremos es desfasar de una vez en San Borja una competitividad con la Policía, que la Policía se dedique a su trabajo y San Borja a lo suyo, nosotros no estamos interesados en depender de nadie, la seguridad es una tarea de todos y nosotros queremos trabajar un poco la conciencia ciudadana del vecino vigilante también y en ese sentido hay un trabajo de hormiguita que tenemos que seguir haciendo en todas partes, por lo pronto seguimos para adelante, estoy absolutamente tranquilo he tomado nota de cualquier inquietud que ustedes puedan tener y vamos a seguir respetando las posiciones de todos y seguir trabajando en el mismo sentido.

Secretario General: señor Alcalde respecto a la empresa Sarcleti, el día de ayer justamente en virtud al convenio que celebró con la Municipalidad, se ha acercado el Gerente General a coordinar el detalle de la adecuación a la norma en cuanto a esa obra que tiene que hacer en Carpaccio y ha depositado un cheque de Gerencia frente a la obligación que tenía con el concejo respecto a la Posta de Salud en San Juan Masías.

ORDEN DEL DIA:

MEMORANDO No. 190-2008-MSB-GAF, DE FECHA 17.06.2008, MEDIANTE LA CUAL LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS INDICA QUE, DEBIDO A LOS CAMBIOS OCURRIDOS A NIVEL DE GERENCIAS, ES NECESARIO MODIFICAR EL A.C. No. 026-2008-MSB-C, DE FECHA 23.04.2008, POR EL CUAL SE OTORGO PODER A LOS FUNCIONARIOS PARA LA FIRMA DE CHEQUES, PAGARES, CARTAS ORDENES Y OTROS DOCUMENTOS DE INDOLE FINANCIERO.

Alcalde: los señores regidores que estén de acuerdo con este dictamen, levantar la mano en señal de aprobación. Aprobado por unanimidad (A/C No. 42-2008-MSB-C).

DICTAMEN No. 021-2008-MSB-CAL y DICTAMEN No. 003-2008-MSB-CSEG, MEDIANTE LOS CUALES SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL, SE APRUEBE LA SUSCRIPCION DEL CONVENIO DE COOPERACION ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA Y EL COLEGIO MEDICO VETERINARIO DEPARTAMENTAL DE LIMA.

Alcalde: a debate.

Regidora Vilma León: señor Alcalde solamente decirles a todo el concejo que nos apoyen porque sencillamente esto va a venir en beneficio de la Municipalidad y sobre todo de los canes, los animalitos que venimos promoviendo nosotros, va a ser un gran aporte porque sobre todo nosotros en la comisión hemos visto que sea en una forma gratuita.

Regidor Alfonso Vargas: señor Alcalde, señores regidores no puedo dejar de expresar a usted señor Alcalde y mis colegas saben que soy muy objetivo, de felicitarlo porque este preventorio de animales de cuidado mascotas tiene su sello, trajo usted el preventorio para las personas hoy trae el preventorio para las mascotas, algo inédito, no visto, hitos ambos en la gestión municipal peruana, soy un viejo municipalista forzado quizás por razones económicas o de servicio, pero esto lo veo y debo decirlo muy bueno y este preventorio es su sello señor Alcalde, repito y lo felicito.

Alcalde: ok. vamos a ver como podemos trabajar la protección también de los animales, la protección de la vida y eso puede ser un buen ejemplo a través de este convenio, sin embargo les quiero decir que aquí hay mucho por recorrer todavía y crear conciencia ciudadana de que una comunidad es como su nombre lo dice, es una tarea de consolidar voluntades mas allá de ser un ayuntamiento de casas y viviendas. Los señores regidores que estén de acuerdo con este dictamen, levantar la mano en señal de aprobación. Aprobado por unanimidad. (A.C. No. 43-2008-MSB-C).

Se ha concluido con los puntos de agenda, se consulta a los miembros del concejo la dispensa del trámite de aprobación de actas para ejecutar los acuerdos aquí adoptaos.

Se levanta la sesión a las 1:05 p.m.